

POLÍTICA			PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
CODÍGO	JU-PO-01			
FECHA	08/07/2026			
VERSIÓN	02	Pág. 1 de 16		

Razón social: VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S

Nit: 900630951-7

Domicilio: Calle 70 # 11-33 Bogotá

Teléfono: (1) 7439814

Página web: www.viajestourcolombia.com

1. PROPÓSITO

El presente documento tiene como finalidad presentar los lineamientos para el Tratamiento y Protección de Datos Personales de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política, la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 y las demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, así como parte de los diferentes mecanismos establecidos por **VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S.**, para la protección y seguridad de la información de la compañía gestionada por los diferentes usuarios internos y externos que sostengan algún tipo de vínculo comercial con la empresa.

2. ALCANCE

La presente política de Tratamiento de datos personales será aplicada por **VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S.**, respecto a la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y de todas aquellas actividades que constituyan tratamiento de datos personales. La presente Política aplica a todos los datos personales tratados por **VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S.**, incluyendo los correspondientes a clientes, viajeros, usuarios, pasajeros, proveedores personas naturales, contratistas, empleados, aspirantes, representantes legales, terceros legitimados y cualquier otro titular cuya información sea recolectada en desarrollo de las actividades de la compañía.

3. DEFINICIONES

Para efectos de la ejecución de la presente política y de conformidad con la normatividad legal, serán aplicables las siguientes definiciones:

- 3.1. **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- 3.2. **Aviso de privacidad:** Documento físico, electrónico o en cualquier otro formato generado por el responsable que se pone a disposición del Titular para el tratamiento de sus datos personales. En el Aviso de Privacidad se comunica al Titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y la finalidad del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

POLÍTICA		
CODÍGO	JU-PO-01	
FECHA	08/07/2026	
VERSIÓN	02	Pág. 2 de 16

PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES



3.3. **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

3.4. **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

3.5. **Dato público:** Es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y aquel que no sea semiprivado, privado o sensible. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales.

3.6. **Dato privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.

3.7. **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

3.8. **Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

3.9. **Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

3.10. **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

3.11. **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

3.12. **Transferencia:** Envío de datos personales a un responsable del tratamiento ubicado dentro o fuera del territorio nacional.

3.13. **Transmisión:** Tratamiento realizado por un encargado por cuenta del responsable.

POLÍTICA		
CODÍGO	JU-PO-01	
FECHA	08/07/2026	
VERSIÓN	02	Pág. 3 de 16

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



vtc
VIAJES TOUR COLOMBIA

4. POLÍTICA

VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S., en calidad de responsable y encargado del tratamiento a través de sus procesos administrativos y operativos, recolecta la siguiente información personal de los titulares:

Datos de identificación tales como nombres y apellidos, razón social, documento de identificación. Datos de contacto (teléfono, domicilio, dirección de correspondencia, correo electrónico, entre otros)

Información bancaria

Información Fiscal

Referencias Comerciales

Referencias Laborales y Personales (cuando aplique a procesos contractuales)

Certificado de Antecedentes Disciplinarios y Judiciales.

La demás información requerida para el desarrollo del objeto contractual con proveedores o clientes.

VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S., garantiza que el tratamiento de los datos personales se realizará únicamente para finalidades legítimas, previamente informadas al titular y acordes con la naturaleza de los servicios ofrecidos por la compañía.

4.1. FINALIDAD CON LA QUE SE EFECTÚA LA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TRATAMIENTO DE ESTOS

VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S., podrá hacer uso de los datos personales para:

- Ejecutar la relación contractual existente con sus clientes, proveedores y trabajadores, incluida el pago de obligaciones contractuales;
- Proveer los servicios requeridos por sus clientes;
- Informar sobre nuevos servicios y/o sobre cambios en los mismos;
- Evaluar la calidad de los servicios prestados;
- Realizar estudios internos sobre hábitos de consumo, estudios sociodemográficos de nuestros trabajadores, contratistas y otros terceros, y evaluar riesgos para la prevención de los mismos para los trabajadores y la operación del negocio
- Enviar al correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier otro medio análogo y/o digital de comunicación creado o por crearse, información de trabajo, técnica o comercial, publicitaria o promocional sobre los servicios, eventos y/o promociones de tipo comercial o no de estas, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones o concursos de carácter comercial, o publicitario, adelantados por **VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S.**, y/o por terceras personas;
- Desarrollar el proceso de selección, evaluación, y vinculación laboral;
- Soportar procesos de auditoría interna o externa;

POLÍTICA			PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
CODÍGO	JU-PO-01			
FECHA	08/07/2026			
VERSIÓN	02	Pág. 4 de 16		

i) Registrar la información de empleados y/o contratistas, pensionados (activos e inactivos) en las bases de datos de **VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S.**

i) Los indicados en la autorización otorgada por el titular del dato o descritos en el aviso de privacidad respectivo, según sea el caso;

j) Suministrar, compartir, enviar o entregar sus datos personales a asociaciones, empresas filiales, vinculadas, o subordinadas de VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S. ubicadas en Colombia o cualquier otro país en el evento que dichas compañías requieran la información para los fines aquí indicados. Respecto de los datos (i) recolectados directamente en los puntos de seguridad, (ii) tomados de los documentos que suministran las personas al personal de seguridad y (iii) obtenidos de las videograbaciones que se realizan dentro o fuera de las instalaciones de **VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S.**, éstos se utilizarán para fines de seguridad de las personas, los bienes e instalaciones de **VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S.**, y podrán ser utilizados como prueba en cualquier tipo de proceso.

k) Gestionar reservas, emisión de tiquetes y demás servicios turísticos contratados.

l) Gestionar la prestación de bienes y servicios ofrecidos por la compañía.

m) Realizar procesos de facturación, cartera, devoluciones y reembolsos.

n) Atender consultas, solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS).

o) Brindar atención al cliente y gestionar situaciones de emergencia relacionadas con los servicios prestados.

p) Dar cumplimiento a obligaciones legales, contractuales y regulatorias.

q) Prevenir el fraude y gestionar los riesgos asociados a la actividad de la compañía.

r) Administrar y conservar la información y documentación derivada de la relación comercial o contractual.

s) Elaborar estadísticas, informes y análisis para el mejoramiento de los procesos y servicios.

t) Enviar comunicaciones relacionadas con los productos, servicios y la ejecución de la relación comercial.

u) Transmitir o transferir datos personales a proveedores, aliados comerciales y demás terceros que intervengan en la prestación de los servicios, conforme a la normatividad vigente.

4.2. TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN NO SENSIBLE

Si un dato personal es proporcionado, dicha información será utilizada sólo para los propósitos aquí señalados, y por tanto, **VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S.**, no procederá a vender, licenciar, transmitir, o divulgar la misma, salvo que: (i) exista autorización expresa para hacerlo; (ii) sea necesario para permitir a los contratistas o agentes prestar los servicios encomendados; (iii) sea necesario con el fin de proveer nuestros servicios; (iv) sea necesario divulgarla a las entidades que prestan servicios de mercadeo en nombre de **VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S.**, o a otras entidades con las cuales se tengan acuerdos de mercado conjunto o acuerdos contractuales definidos dentro del marco legal y que cumplan los requisitos de la presente ley. (v) la información tenga relación con una fusión, consolidación, adquisición, desinversión, u otro proceso de reestructuración de la sociedad; (vi) que sea requerido o permitido por la ley.

POLÍTICA		
CODÍGO	JU-PO-01	
FECHA	08/07/2026	
VERSIÓN	02	Pág. 5 de 16

PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES



vtc
VIAJES TOUR COLOMBIA

VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S., podrá subcontratar a terceros para el procesamiento de determinadas funciones o información. Cuando efectivamente se subcontrate con terceros el procesamiento de información personal o se proporcione información personal a terceros proveedores de materias primas, insumos, maquinaria, equipos, prestadores de servicios, **VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S.** advierte a dichos terceros sobre la necesidad de proteger dicha información personal con medidas de seguridad apropiadas, se prohíbe el uso de la información para fines propios y se solicita que no se divulgue la información personal a otros.

4.3. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN SENSIBLE PROVENIENTE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S. accede a la información sensible del trabajador o contratista, con el fin de garantizar el cumplimiento de requisitos legales de Gestión Laboral y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a los requerimientos del Decreto 1072 de 2015. Frente a esta información, **VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S.**, identifica los datos sensibles, y los datos de niños, niñas y adolescentes que eventualmente se recolecten o almacenen y sobre estos:

-Garantiza el especial cuidado y responsabilidad reforzada en el tratamiento de estos datos, lo cual se traduce en una exigencia mayor en los protocolos de seguridad de la información, y en el cumplimiento de los deberes de protección.

-Así mismo se han implementado restricciones de acceso y uso a esta información.

VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S., podrá hacer uso y tratamiento de los datos catalogados como sensibles cuando:

-El Titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley, no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.

-El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.

-El tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial, mediante orden judicial.

-El tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica, o dentro del marco de procesos de mejoramiento, siempre y cuando se adopten las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.

POLÍTICA		
CODÍGO	JU-PO-01	
FECHA	08/07/2026	
VERSIÓN	02	Pág. 6 de 16

PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES



vtc
VIAJES TOUR COLOMBIA

4.4. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SENSIBLES

VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S., podrá tratar datos personales sensibles cuando ello sea estrictamente necesario para la adecuada prestación de los bienes y servicios ofrecidos o para el cumplimiento de obligaciones legales. Se consideran datos sensibles, entre otros, los datos biométricos; información relacionada con el estado de salud; condiciones médicas relevantes para la prestación del servicio; alergias; restricciones alimentarias; movilidad reducida; requerimientos de asistencia especial; información de niños, niñas y adolescentes cuando sea necesaria para la prestación del servicio; y cualquier otro dato sensible que resulte indispensable para garantizar la seguridad, el bienestar o la adecuada ejecución de los servicios contratados. El tratamiento de esta información se realizará únicamente con la autorización previa, expresa e informada del titular o de su representante legal, salvo las excepciones previstas en la ley.

4.5. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S. realizará el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes únicamente cuando este sea indispensable para la adecuada prestación de los bienes y servicios ofrecidos por la compañía, garantizando en todo momento la protección de sus derechos fundamentales y el respeto por su interés superior. En todos los casos, dicho tratamiento requerirá la autorización previa, expresa e informada del padre, madre o representante legal, salvo las excepciones previstas en la legislación vigente.

4.6. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS POR TERCEROS LEGITIMADOS

VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S., podrá realizar el tratamiento de datos personales suministrados por terceros que actúen en nombre o representación del titular, o que se encuentren legalmente legitimados para proporcionar dicha información. En estos casos, el tercero deberá garantizar que cuenta con la autorización previa, expresa e informada del titular o con la facultad legal correspondiente para suministrar sus datos personales, siendo responsable de la veracidad de la información y del cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

4.7. TRATAMIENTO DE IMÁGENES Y VIDEOVIGILANCIA

VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S. podrá recolectar, captar, almacenar, conservar, consultar, usar, reproducir y tratar imágenes y videograbaciones obtenidas mediante los sistemas de videovigilancia instalados en sus instalaciones, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de sus actividades, la protección de los trabajadores, visitantes, contratistas, proveedores, clientes, bienes e instalaciones de la compañía, de conformidad con la Constitución Política, la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, la Guía para el Tratamiento de Datos Personales mediante Sistemas de Videovigilancia expedida por la

POLÍTICA		PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
CODIGO	JU-PO-01		
FECHA	08/07/2026		
VERSIÓN	02 Pág. 7 de 16		

Superintendencia de Industria y Comercio y las demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

4.7.1. Finalidad: Las imágenes y videgrabaciones obtenidas mediante los sistemas de videovigilancia serán tratadas únicamente para finalidades legítimas, determinadas, explícitas y previamente informadas al titular, relacionadas con la operación y seguridad de la compañía, tales como controlar el acceso a las instalaciones, garantizar la seguridad física de trabajadores, visitantes, contratistas y terceros, proteger las personas, proteger los bienes, activos e información de la compañía, prevenir la comisión de conductas ilícitas, fraudes o actos que afecten la seguridad de la organización, verificar el cumplimiento de las políticas internas y obligaciones contractuales, investigar incidentes de seguridad, investigar accidentes e incidentes laborales, apoyar las investigaciones internas y los procedimientos disciplinarios, atender requerimientos formulados por autoridades administrativas o judiciales competentes, proteger los derechos e intereses legítimos de la compañía y de sus trabajadores, y constituir medio de prueba dentro de actuaciones disciplinarias, administrativas, judiciales, arbitrales o de cualquier otra naturaleza en las que resulte legalmente procedente.

4.7.2. Ubicación de las cámaras: Los sistemas de videovigilancia podrán instalarse en las áreas de acceso y salida de las instalaciones, recepción, porterías, pasillos, corredores, salas de juntas, oficinas administrativas, áreas operativas, bodegas, zonas comunes, parqueaderos, zonas de carga y descarga y demás espacios destinados al desarrollo de la actividad empresarial, siempre que su instalación resulte necesaria, razonable y proporcional para las finalidades descritas en la presente política.

4.7.3. Lugares prohibidos: En ningún caso se instalarán cámaras de videovigilancia en lugares en los que exista una expectativa razonable de privacidad o cuya captación pueda afectar la dignidad, intimidad o derechos fundamentales de las personas, tales como baños, vestidores, duchas, salas de lactancia, áreas destinadas exclusivamente para la atención de salud, o cualquier otro lugar de naturaleza similar.

4.7.4. Conservación: Las imágenes y videgrabaciones serán conservadas por un término máximo de ciento ochenta (180) días calendario, contados a partir de su captura. Vencido dicho término, serán eliminadas de manera segura, salvo que deban conservarse por un período superior por existir una investigación disciplinaria, un accidente o incidente laboral, una investigación administrativa, una actuación judicial o arbitral, un requerimiento de autoridad competente, una obligación legal o contractual de conservación, o cualquier otra circunstancia que haga necesaria su preservación como elemento probatorio, caso en el cual permanecerán almacenadas hasta la finalización definitiva del respectivo procedimiento y el vencimiento de los términos legales de conservación aplicables.

POLÍTICA		
CODÍGO	JU-PO-01	
FECHA	08/07/2026	
VERSIÓN	02	Pág. 8 de 16

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



VIAJES TOUR COLOMBIA

4.7.5. Acceso: El acceso a las imágenes y videgrabaciones será estrictamente restringido y únicamente podrá ser autorizado al Representante Legal, Director Jurídico, Dirección de Talento Humano, Dirección Administrativa, Dirección de Tecnología de la Información o quien haga sus veces, personal de seguridad autorizado, proveedores tecnológicos encargados de la administración del sistema bajo acuerdos de confidencialidad y tratamiento de datos, autoridades administrativas o judiciales competentes y demás personas expresamente autorizadas por la compañía cuando exista una finalidad legítima, garantizando en todo momento la confidencialidad, integridad, disponibilidad y trazabilidad de la información.

4.7.6. Cadena de custodia: Cuando una videgrabación sea utilizada para soportar una investigación interna, un procedimiento disciplinario, una actuación administrativa o judicial, o cualquier otro procedimiento en el que pueda constituir elemento probatorio, la compañía garantizará la preservación de su integridad mediante la aplicación de una cadena de custodia. Para tal efecto se dejará constancia escrita, física o electrónica, como mínimo, de la fecha y hora de captura, identificación del sistema o cámara de origen, persona responsable de la extracción, motivo de la extracción, funcionario receptor, fecha y hora de entrega, medio de almacenamiento utilizado, controles de integridad implementados y registro de todas las personas que tengan acceso al archivo, evitando modificaciones, alteraciones, sustituciones o manipulaciones no autorizadas que comprometan su autenticidad o valor probatorio, para tal fin el encargado de la constancia será el área de recursos humanos de la compañía.

4.7.7. Uso disciplinario de las videgrabaciones: Las imágenes y videgrabaciones obtenidas mediante los sistemas de videovigilancia podrán ser utilizadas como elemento material probatorio o medio de prueba dentro de investigaciones internas y procedimientos disciplinarios adelantados por VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S., siempre que hayan sido obtenidas conforme a las finalidades previamente informadas, respetando los principios de necesidad, proporcionalidad, finalidad, legalidad, acceso restringido y seguridad previstos en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015. Su utilización deberá garantizar el derecho de defensa, contradicción y debido proceso del trabajador, de conformidad con los artículos 29 de la Constitución Política, 57, 58 y 60 del Código Sustantivo del Trabajo y las disposiciones probatorias contenidas en el Código General del Proceso, pudiendo igualmente ser aportadas como prueba dentro de actuaciones administrativas, judiciales o arbitrales cuando resulte legalmente procedente. Las grabaciones no serán utilizadas para fines distintos de aquellos expresamente previstos en la presente política ni podrán emplearse para ejercer vigilancia arbitraria, permanente o desproporcionada sobre los trabajadores.

PARÁGRAFO. La existencia de sistemas de videovigilancia, sus finalidades y las condiciones generales de tratamiento de las imágenes serán informadas mediante avisos visibles ubicados en los accesos y áreas videovigiladas, así como a través de la presente Política de Protección de Datos Personales, del Reglamento Interno de Trabajo, de los contratos laborales y de las

POLÍTICA		
CODÍGO	JU-PO-01	
FECHA	08/07/2026	
VERSIÓN	02	Pág. 9 de 16

PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES


VIAJES TOUR COLOMBIA

autorizaciones de tratamiento de datos personales suscritas por los trabajadores cuando legalmente resulten exigibles, garantizando en todo momento el cumplimiento de los principios de transparencia, información y responsabilidad demostrada previstos en la Ley 1581 de 2012.

5. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El tratamiento de datos personales en **VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S.**, se regirá por los siguientes principios:

Principio de legalidad en materia de tratamiento de datos: El tratamiento de datos personales es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la ley y en las demás disposiciones que la desarrollen.

Principio de finalidad: El Tratamiento de los datos personales recogidos debe obedecer a una finalidad legítima, la cual debe ser informada al Titular;

Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento;

Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. No será efectuado el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error;

Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener de **VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S.**, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan;

Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. Los datos personales, salvo la información pública, y lo dispuesto en la autorización otorgada por el titular del dato, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados;

Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por parte de **VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S.**, se deberá proteger mediante el uso de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;

Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento. PARÁGRAFO

POLÍTICA		
CODÍGO	JU-PO-01	
FECHA	08/07/2026	
VERSIÓN	02	Pág. 10 de 16

PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES


VIAJES TOUR COLOMBIA

PRIMERO: En el evento que se recolecten datos personales sensibles, el Titular podrá negarse a autorizar su Tratamiento.

6. DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES OBJETO DE TRATAMIENTO POR PARTE DE VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S.

Los titulares de datos personales por sí o por intermedio de su representante y/o apoderado o su causahabiente podrán ejercer los siguientes derechos, respecto de los datos personales que sean objeto de tratamiento por parte de **VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S.**

- a) Derecho de **acceso**: En virtud del cual podrá acceder a los datos personales que estén bajo el control de **VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S.**, para efectos de consultarlos de manera gratuita al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de las Políticas de Tratamiento de la información que motiven nuevas consultas;
- b) Derecho de actualización, rectificación y supresión: En virtud del cual podrá solicitar la actualización, rectificación y/o supresión de los datos personales objeto de tratamiento, de tal manera que se satisfagan los propósitos del tratamiento;
- c) Derecho a solicitar prueba de la autorización: salvo en los eventos en los cuales, según las normas legales vigentes, no se requiera de la autorización para realizar el tratamiento;
- d) Derecho a ser informado: Conocer, previa solicitud, el uso que **VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S.**, ha dado a sus datos personales, así como las transmisiones o transferencias nacionales e internacionales realizadas cuando ello resulte aplicable.
- e) Derecho a presentar consultas y reclamos: Presentar consultas, peticiones, quejas y reclamos relacionados con el tratamiento de sus datos personales, de conformidad con el procedimiento establecido en la presente Política.
- f) Derecho a revocar la autorización: Revocar la autorización otorgada y solicitar la supresión de sus datos personales cuando ello sea legalmente procedente y no exista un deber legal o contractual que impida su eliminación.
- g) Derecho a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio: Presentar quejas por presuntas infracciones a las disposiciones vigentes sobre protección de datos personales, una vez agotado el trámite de consulta o reclamo ante **VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S.**, cuando ello sea procedente.
- h) Derecho a requerir el cumplimiento de las órdenes emitidas por la Superintendencia de Industria y Comercio, en los términos establecidos por la legislación vigente.

POLÍTICA		
CODÍGO	JU-PO-01	
FECHA	08/07/2026	
VERSIÓN	02	Pág. 11 de 16

PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES



vtc
VIAJES TOUR COLOMBIA

PARÁGRAFO PRIMERO: Para el ejercicio de los derechos antes descritos, el titular, su representante, apoderado, causahabiente o tercero debidamente legitimado deberá acreditar su identidad y, cuando corresponda, la calidad en la que actúa.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los derechos de los niños, niñas y adolescentes serán ejercidos por sus padres o por quienes ostenten la patria potestad, custodia, representación legal o la calidad que les otorgue la ley.

7. DEBERES DE VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S.

Todos los obligados a cumplir esta política deben tener presente que **VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S.**, está obligada a cumplir los deberes que al respecto imponga la ley. En consecuencia, se deben cumplir las siguientes obligaciones:

A. Deberes cuando actúa como responsable:

- Garantizar el cumplimiento de los principios y disposiciones aplicables en materia de protección de datos personales.
- Solicitar y conservar la autorización otorgada por el titular, cuando sea requerida por la ley.
- Informar al titular, de manera clara y suficiente, la finalidad del tratamiento de sus datos personales y los derechos que le asisten.
- Garantizar el ejercicio de los derechos de los titulares y atender oportunamente sus consultas, peticiones, quejas y reclamos.
- Informar al titular, cuando este lo solicite, sobre el uso dado a sus datos personales.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso, acceso o divulgación no autorizada.
- Mantener la información actualizada, exacta, completa y realizar su rectificación o supresión cuando sea procedente.
- Implementar medidas de responsabilidad demostrada (*Accountability*) para garantizar el cumplimiento de la normativa sobre protección de datos personales.
- Incorporar criterios de privacidad desde el diseño y por defecto en los procesos, servicios y sistemas que impliquen tratamiento de datos personales.
- Implementar procedimientos para la gestión de incidentes de seguridad que afecten los datos personales.
- Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio y, cuando corresponda, a los titulares, sobre los incidentes de seguridad que puedan comprometer los datos personales, conforme a la normatividad vigente.

POLÍTICA			PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
CODÍGO	JU-PO-01			
FECHA	08/07/2026			
VERSIÓN	02	Pág. 12 de 16		

B. Deberes cuando actúa como Encargado del Tratamiento

- Verificar que el responsable del Tratamiento esté autorizado para suministrar los datos personales objeto de tratamiento.
- Garantizar el ejercicio del derecho de hábeas data de los titulares.
- Conservar la información bajo condiciones de seguridad que impidan su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado.
- Actualizar, rectificar o suprimir los datos personales cuando sea procedente.
- Atender oportunamente las consultas y reclamos presentados por los titulares.
- Registrar las leyendas **"Reclamo en trámite"** e **"Información en discusión judicial"**, cuando corresponda.
- Abstenerse de circular información que se encuentre en controversia o cuyo bloqueo haya sido ordenado por la autoridad competente.
- Permitir el acceso a los datos únicamente a las personas autorizadas por el titular o facultadas por la ley.
- Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio sobre incidentes de seguridad que comprometan los datos personales.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos impartidos por la Superintendencia de Industria y Comercio.

C. Deberes cuando realiza el tratamiento a través de un Encargado

- Suministrar al Encargado únicamente los datos personales cuyo tratamiento haya sido previamente autorizado o se encuentre legalmente permitido.
- Garantizar que la información suministrada sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Comunicar oportunamente al Encargado las novedades, actualizaciones y rectificaciones relacionadas con los datos personales.
- Exigir al Encargado el cumplimiento de las condiciones de seguridad, confidencialidad y privacidad de la información.
- Informar al Encargado cuando un dato personal sea objeto de reclamación o discusión por parte del titular.
- Suscribir los contratos o acuerdos necesarios para la transmisión nacional o internacional de datos personales, de conformidad con la legislación vigente.

D. Deberes frente a la Superintendencia de Industria y Comercio

- Informar las violaciones a los códigos o medidas de seguridad que comprometan la administración de los datos personales.
- Atender y cumplir las instrucciones, requerimientos y órdenes impartidas por la Superintendencia de Industria y Comercio en materia de protección de datos personales.

POLÍTICA			PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
CODÍGO	JU-PO-01			
FECHA	08/07/2026			
VERSIÓN	02	Pág. 13 de 16		

8. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL DATO PERSONAL:

Con antelación o al momento de efectuar la recolección de datos personales, **VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S.**, solicitará al titular la autorización previa, expresa e informada para su tratamiento, informándole las finalidades para las cuales será utilizada la información y los derechos que le asisten como titular.

La autorización podrá obtenerse por cualquier medio que permita su consulta posterior, incluyendo documentos escritos, formularios físicos o electrónicos, mensajes de datos, medios tecnológicos o digitales, grabaciones de voz y demás mecanismos idóneos que permitan conservar prueba de su otorgamiento. Cuando la legislación vigente lo permita, la autorización también podrá obtenerse de manera verbal.

Cuando los datos personales sean suministrados por un tercero legitimado, este deberá manifestar que cuenta con la autorización del titular o con la facultad legal para suministrar dicha información, de conformidad con los procedimientos y formatos establecidos por **VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S.**

La autorización será conservada por **VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S.**, durante el tiempo que resulte necesario para el cumplimiento de las finalidades del tratamiento y de las obligaciones legales, contractuales y administrativas aplicables.

(Ver anexos)

- **Anexo 1** - CONSENTIMIENTO INFORMADO CLIENTES
- **Anexo 2** - CONSENTIMIENTO INFORMADO TRABAJADORES Y ASPIRANTES
- **Anexo 3** - CONSENTIMIENTO INFORMADO - TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SENSIBLES – DATOS BIOMÉTRICOS (**Forms**)
- **Anexo 4** - CERTIFICACIÓN DE LEGITIMACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE DATOS PERSONALES A VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S
- **Anexo 5** - AUTORIZACIÓN Y DECLARACIÓN DE TERCERO LEGITIMADO PARA EL SUMINISTRO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (**Forms**)
- **Anexo 6** - CONSENTIMIENTO INFORMADO - TRATAMIENTO DE IMÁGENES, VIDEOGRABACIONES Y VIDEOVIGILANCIA DE TRABAJADORES (**Forms**)

9. AVISO DE PRIVACIDAD:

En el evento en el que **VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S.** no pueda poner a disposición del titular del dato personal la presente política de tratamiento de la información, publicará el aviso de privacidad que se adjunta al presente documento, cuyo texto conservará para consulta posterior por parte del titular del dato y/o de la Superintendencia de Industria y Comercio.

POLÍTICA		
CODÍGO	JU-PO-01	
FECHA	08/07/2026	
VERSIÓN	02	Pág. 14 de 16

PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES


VIAJES TOUR COLOMBIA

10. LIMITACIONES TEMPORALES AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.

VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S. solo podrá recolectar, almacenar, usar o circular los datos personales durante el tiempo que sea razonable y necesario, de acuerdo con las finalidades que justificaron el tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos de la producción o comercialización, administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información. Una vez cumplida la o las finalidades del tratamiento y sin perjuicio de normas legales que dispongan lo contrario, procederá a la supresión de los datos personales en su posesión. No obstante lo anterior, los datos personales deberán ser conservados cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.

11. ÁREA RESPONSABLE Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DEL DATO PERSONAL:

La Gerencia de **VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S.** será la encargada de atender las peticiones, quejas y reclamos que formule el titular del dato en ejercicio de los derechos contemplados en el numeral 4 de la presente política, a excepción del descrito en su literal e) en cuanto a lo relacionado con Clientes, Proveedores, Contratistas y Trabajadores Vigentes y Retirados. Para tales efectos, el titular del dato personal o quien ejerza su representación podrá enviar su petición, queja o reclamo de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:00 p.m a los correos electrónicos pqr@viajestourcolombia.com y recepcion@viajestourcolombia.com o llamar a la línea telefónica de VIAJES TOUR COLOMBIAS.A.S. en Bogotá, (1) 7439814 o radicarla en las siguiente dirección que correspondientes a nuestra oficinas en Bogotá ubicadas en la calle 70 # 11 - 33.

Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en cualquier base de datos, sea esta del sector público o privado. El Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento deberán suministrar a estos toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

La consulta se formulará por el medio habilitado por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento, siempre y cuando se pueda mantener prueba de esta.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

La petición, queja o reclamo deberá contener la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5)

POLÍTICA		
CODIGO	JU-PO-01	
FECHA	08/07/2026	
VERSIÓN	02	Pág. 15 de 16

PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES


VIAJES TOUR COLOMBIA

días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

12. MEDIDAS DE SEGURIDAD

En desarrollo del principio de seguridad establecido en la Ley 1581 de 2012, y el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 **VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S.** adoptará las medidas técnicas, humanas, organizacionales y administrativas que sean necesarias para garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y trazabilidad de los datos personales, así como el acceso restringido a la información, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso, divulgación o acceso no autorizado o fraudulento. Así mismo, implementará procedimientos para la prevención, gestión y atención de incidentes de seguridad que puedan comprometer los datos personales. El personal que realice el tratamiento de los datos personales ejecutará los protocolos establecidos con el fin de garantizar la seguridad de la información.

13. TRANSMISIÓN Y TRANSFERENCIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES

Con el fin de cumplir las finalidades descritas en la presente Política, **VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S.**, podrá transmitir o transferir datos personales a terceros, dentro o fuera del territorio nacional, cuando ello resulte necesario para la adecuada prestación de los bienes y servicios ofrecidos, la ejecución de relaciones comerciales o contractuales, el cumplimiento de obligaciones legales o el desarrollo de su objeto social.

La transmisión o transferencia de datos personales podrá realizarse a proveedores de bienes y servicios, operadores turísticos, aerolíneas, hoteles, empresas de transporte, compañías aseguradoras, entidades financieras, aliados comerciales, proveedores tecnológicos, autoridades competentes y demás personas naturales o jurídicas que intervengan en la prestación de los servicios o actúen como encargados del tratamiento, siempre que dicha

POLÍTICA		
CODÍGO	JU-PO-01	
FECHA	08/07/2026	
VERSIÓN	02	Pág. 16 de 16

PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES



transmisión o transferencia se efectúe conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos personales y garantizando la adopción de medidas técnicas, humanas y administrativas que salvaguarden la confidencialidad, integridad y seguridad de la información.

14. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	OBSERVACIÓN
01	04/11/2022	Creación inicial del documento
02	08/07/2026	Actualización del documento e integración de los anexos 1, 2, 3, 5, y 6

ELABORO	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Stephanie Castro G. Cargo: Abogada Senior Fecha: 08/07/2026 Firma:	Nombre: Jhon Heredia Garceranth Cargo: Director Jurídico Fecha: 08/07/2026 Firma:	Nombre: Jhon Heredia Garceranth Cargo: Director Jurídico Fecha: 08/07/2026 Firma: